

Más de 2400 agentes se movilizan en grúas de arbolado, ambulancias, móviles policiales y helicópteros, aspersores de pluviales, agentes de tránsito y Defensa Civil. Los canales 103, 107, 108, 147 y 911 se integran para dar respuesta a más de 180 sucesos que se desatan en cada tormenta.

Cada vez que se anuncia una alerta meteorológica, la Ciudad activa un protocolo de emergencia y despliega un equipo multidisciplinario integrado por más de 2400 agentes que permanecen de guardia las 24 horas para anticiparse y responder a situaciones de emergencia provocadas por tormentas. De manera coordinada, y quizás sin que los vecinos lo noten, bomberos, guardias de arbolado urbano, policía, refuerzos de limpieza, agentes de tránsito, pluviales y Defensa Civil se acercan a los puntos críticos de la Ciudad para despejar desagües, asegurar alcantarillas y atender las situaciones críticas que se puedan generar.

“Las amenazas relacionadas con las emergencias meteorológicas en la CABA, están contempladas en el Plan Director de Emergencias de la Ciudad de Buenos Aires y son por lluvias torrenciales, fuertes vientos, inundaciones por precipitaciones, sudestadas, olas de calor o de de frío y, por último, granizos y nevadas” explicó Néstor Nicolás, subsecretario de Emergencias de la Ciudad.

A partir del momento en el que la Dirección General de Defensa Civil comunica el “Alerta Amarillo o Rojo”, desde el Centro Único de Coordinación y Control se ponen en funcionamiento diversos recursos destinados a coordinar la respuesta. En primera medida se refuerza la cantidad de operadores telefónicos de las líneas de emergencias previendo un incremento de llamadas.

Todas las llamadas de los vecinos relacionadas con el alerta que se reciben en las líneas de emergencias 103 y 911 son registradas en dicho sistema e inmediatamente se ven reflejadas a un mapa de calor, permitiendo de este modo obtener un registro visual de las zonas más afectadas.

En 2014, la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana, la Subsecretaría de Gestión Comunal y las Comunas de la Ciudad ingresaron al Plan Director que regula al Sistema de Emergencias. Con esta incorporación, se integraron las cuestiones vinculadas al arbolado público, el tránsito y los servicios de higiene.

“La clave del sistema de emergencias de la Ciudad es la prevención, a lo largo de todo el año trabajamos entre distintas áreas para agilizar los procesos y evitar situaciones que puedan poner en riesgo a los vecinos”, explicó Facundo Carrillo, secretario de Atención y Gestión Ciudadana. “Antes de que se desate una la tormenta, los equipos de emergencias se despliegan y permanecen en sus móviles ubicados en zonas críticas de la Ciudad para mejorar la respuesta operativa ante casos de emergencia”, Facundo Carrillo.

El sistema también permite visualizar el posicionamiento de cada uno de los móviles afectados al operativo, lo que facilita coordinar los desplazamientos hacia las zonas damnificadas. A su vez, utilizando el sistema de cámaras de la Ciudad, se realiza un monitoreo constante de las distintas zonas reportando en forma inmediata las problemáticas que se suscitan.

Durante todo el operativo se monitorea en tiempo real la evolución del fenómeno meteorológico a través de los distintos radares que brindan información al Centro. “El Plan Director de Emergencias está orientado a dar respuesta a situaciones, contiene el desempeño de cada área ante la situación adversa, acorde a cada amenaza, lo que permite orientar sus acciones y recursos materiales y humanos de una forma eficiente” expresó Néstor Nicolás.

Cuando se desarrollan tormentas severas, la Ciudad atiende entre 150 y 250 alertas que realizan los vecinos a través de las líneas telefónicas 103, 107, 147 y 911. En un tiempo promedio de 20 minutos, los agentes encargados de emergencias comunales identifican la situación de riesgo y dan aviso a la unidad correspondiente para su resolución.

En los casos en que existe peligro de caída de una rama o árbol, los encargados de emergencias se acercan al lugar para cercar la zona afectada. Si una barrera o puente se encuentra inundado, los agentes de tránsito clausuran y coordinan el tránsito para garantizar la circulación. Si los desagües o sumideros están anegados, los refuerzos de limpieza proceden al despeje.

Atendido el suceso, desde el gobierno porteño se contacta al vecino que reportó el alerta para comunicarle cómo procederá. Por ejemplo, si durante la tormenta se desprende una rama de un árbol, se le avisa al vecino que se realizará una poda del ejemplar para equilibrar su estructura y evitar posibles accidentes.

Según el último Censo finalizado en 2018, en las veredas y plazas porteñas habitan 431.326 árboles; pero la acción de las tormentas tiene consecuencias directas sobre nuestro arbolado. Según los informes preliminares del Servicio Meteorológico Nacional, la tormenta del 4 de abril de 2012 que se desató en Buenos Aires tuvo la formación al menos 4 tornados. Dos de categoría F2 y otros dos tornados de categoría F1 en la escala Fujita. La franja de daños más severos se extendió a lo largo de 70 km y sólo en la Ciudad arrancó de raíz más de 4000 árboles en proximidades del parque Indoamericano en la Comuna 8.

Entre julio de 2012 y febrero de 2019, la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana a través de BA Arbolado reemplazó unos 27.137 ejemplares por encontrarse en estado de sequedad y desarrollar un crecimiento desequilibrado que supone riesgo de caída. Se trata de medidas preventivas para reducir posibles accidentes y situaciones que pongan en riesgo a los vecinos.

Para adecuar las acciones preventivas y mejorar la respuesta operativa, el gobierno de la Ciudad tiene identificados los puntos críticos de la Ciudad, túneles bajo nivel, barreras y zonas inundables como la comuna 12 y el barrio de Saavedra, en la parte baja de la Ciudad. Además capacitó al personal que integra al sistema de emergencia e hizo un relevamiento de las estructuras de las casas en las zonas de riesgo para, también, instruir a los vecinos sobre cómo proceder ante inundaciones y tormentas eléctricas.

En otros casos que generan alerta en la Ciudad como el sucedido en abril cuando un extraño olor invadió especialmente los barrios del sur, el sistema de emergencias porteño también atendió las alertas realizadas por los vecinos. Es decir, su labor no se reduce solamente a los sucesos meteorológicos y, en todos los casos un vecino puede comunicarse al 103, 107, 147 y 911, y su pedido será derivado a la unidad correspondiente.

Cantidad de agentes y móviles

- 200 agentes comunales + móviles y equipamiento en las 15 comunas porteñas
- 650 agentes y 40 móviles: Línea 103
- 1600 bomberos y 40 móviles: Bomberos de la Ciudad tienen un total de 19 puestos distribuidos por comuna
- SAME, Defensa Civil, Guardia de Auxilio, Guardia de Logística y organismos no integrados que se los convoca según necesidad (AYSA, AUSA, etc)

